

## REVISTA DE LIBROS

**ALTAVILLA, Enrico: «La dinámica del delito». Traducción de J. J. Ortega Torres y Marco A. Castro Rey. Bogotá. Tomo I, 1961; 492 páginas. Tomo II, 1962; 779 págs.**

La sugestión del título hace que, conocida su existencia por los catálogos, se desee impacientemente la lectura de esta obra. Cuando después de expoleada la curiosidad en el prefacio, con la afirmación de que hasta ahora se había estudiado al delincuente estáticamente y en este trabajo se hace dinámicamente. Se consuma la lectura, que por una excelente traducción puede hacerse en castellano, y la primera pregunta que se hace el lector es si el contenido del libro se corresponde con el título, lo que obliga a una segunda ya encaminada a resolver este que parece banal problema.

La obra está dividida en dos tomos; el primero que anuncia consagrarse al estudio de la personalidad del delincuente y la dinámica del delito, considera esta personalidad en su aspecto psicológico normal (libro I) y en las perturbaciones en la conciencia y en la voluntad (libro II), hace función y así se denomina de parte general; el segundo que anuncia dedicarse al estudio de figuras específicas de delincuentes y de delitos, como lo hace respecto a los sexuales, a los contra la persona, a los cometidos con fines patrimoniales y a delitos y delincuentes políticos, con lo que se da ya una impresión que la segunda lectura acentúa de una influencia en la obra y en el autor de la sistemática de los libros de Derecho penal.

En el primer tomo vemos que esta influencia jurídico-penal, que es una de sus características más acusadas, se manifiesta ya en la rubricación, pues el paso del estudio psicológico al psiquiátrico del delincuente se refiere a la imputabilidad atenuada o a la responsabilidad, al denominar en la parte de la obra que hemos dicho como primera "desde la normalidad hasta la imputabilidad atenuada", aunque no tan claramente dediquen al origen morbo de la personalidad la segunda de ellas.

En el segundo tomo, cuyas líneas generales ya hemos adelantado, empieza diciendo en un proemio que los instintos fundamentales del hombre son el gregario en sus dos manifestaciones de instinto de conservación, que lleva la actividad sanguinaria, el de posesión que lleva la actividad predatoria, siendo el otro el de la especie que en su más amplio sentido es el del placer, lo que justifica la división de este estudio particularizado de los grupos de delincuentes en los cuatro en que ya hemos dicho, lo hace al añadir el del delincuente político para averiguar si en él existen en verdad elementos que lo distinguen del común.

El final de este tomo, una parte que llama conclusiva, está dedicada al diagnóstico de imputabilidad y pronóstico de peligrosidad del delincuente, que es el fin a que está dedicada la obra, claramente expresado por si no se percibiese al empezar esta parte, diciendo que el libro tiende a poner al día las

funciones judiciales, funciones que exigen el concurso de perito para determinar si el encausado es imputable, si tiene la capacidad para delinquir que exige el artículo 133 del Código penal italiano y para determinar su peligrosidad según los índices consignados en el artículo 203 del mismo.

Al terminar la lectura y relectura de la obra la sugestión del título que a ellas nos llevó ha desaparecido, la dinámica prometida queda en etiología o génesis del delito, que no es poco, pero no en la interinfluencia de factores criminógenos en cada personalidad que llevan al delito.

La preocupación jurista del autor y el fin, no desdeñable, asignada a la obra hace que en ella no se trate ni de los medios de lucha contra la delincuencia, ni del tratamiento indicado para la readaptación social de los delinquentes, lo que quita valor criminológico a la obra, que lo tiene grande, pero desde el punto de vista psiquiátrico por los numerosos casos clínicos que expone sacado de informes periciales sobre la imputabilidad de diversos sujetos.

Al final una abrumadora bibliografía bien clasificada, pues pese a la desilusionante disparidad entre título y contenido la obra tiene un extraordinario valor informativo en la materia en ella tratada.

D. T. C.

**CHRISTOPH, James B.: «Capital punishment and british politics» (La pena capital y la política británica). Londres, Allen & Unwin, 1962; 202 páginas, 25 chelines.**

Por mucho que de primer efecto pueda parecer desviada de las habituales sendas de la literatura jurídico-penal la perspectiva con que Mr. Christoph considera el problema del mantenimiento de la última pena, nos ha movido a seleccionar la reseña de su obra el convencimiento, en el que creemos firmemente participarán nuestros lectores, de que es también indispensable para la virtualidad de las reformas legislativas penales, parar mientes, en los contrapuestos factores y en los trámites frecuentemente complejos intervinientes en los procesos a que suelen estar sometidos los anteproyectos, propuestas o iniciativas de la clase aludida, salva todo cuando el tema de los mismos es susceptible de promover el interés de la pública opinión o de sectores más o menos representativos de la misma o en ella influyentes.

La controversia, ya de antiguo suscitada, acerca de la pena adecuada para el delito de asesinato, ha venido recibiendo, cual para la mayoría es sabido, gran atención por parte de sociólogos, historiadores, filósofos y moralistas; pero es casi de todo punto probable que nadie, con anterioridad a Mr. Christoph, haya tenido la ocurrencia de considerarla y exponerla, como hace mediante este libro, analizando lo más profundamente posible el movimiento de las fuerzas que suelen influir en la adopción de medidas de transcendencia política, y más en el caso presente en que la innovación legislativa no ha entrañado cuestiones de índole económica, sino eminentemente moral, y si se quiere, emotiva, cual es la elaboración de la "Homicide Act" inglesa, de 1957, por la que en un sentido se redujo y en otro se precisó el ámbito de imposición de la pena capital, a más de otros preceptos que contiene.